

SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

TABLERO DE CONTROL DEL CONGRESO NACIONAL

AL 31/08/2022



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República

☎ Tel: (414) 5860/5925

✉ dgcgp@senado.gov.py



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO / ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	24.222.889.194	24.222.889.194	18.171.227.075	75%	15.743.153.431	2.428.073.644
01	Gestión Administrativa	14.271.595.552	14.271.595.552	12.451.120.785	87%	11.844.397.498	606.723.287
100 Servicios Personales		3.838.760.552	3.838.760.552	2.197.861.476	57%	1.597.319.369	600.542.107
200 Servicios No Personales		254.700.000	254.700.000	83.124.309	33%	76.943.129	6.181.180
300 Bienes de Consumo e Insumos		8.000.000	8.000.000	0	0%	0	0
500 Inversión Física		10.170.135.000	10.170.135.000	10.170.135.000	100%	10.170.135.000	0
02	Actuaciones en Juicios Tramitados en Circunscripciones País	9.951.293.642	9.951.293.642	5.720.106.290	57%	3.898.755.933	1.821.350.357
100 Servicios Personales		8.476.013.637	8.476.013.637	5.044.293.018	60%	3.320.659.444	1.723.633.574
200 Servicios No Personales		1.380.280.005	1.380.280.005	633.298.992	46%	562.682.209	70.616.783
300 Bienes de Consumo e Insumos		80.000.000	80.000.000	42.514.280	53%	15.414.280	27.100.000
500 Inversión Física		15.000.000	15.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		24.222.889.194	24.222.889.194	18.171.227.075	75%	15.743.153.431	2.428.073.644

FUENTE MH - SIAF, Fecha: al 31/08/2022

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86 en adelante.

LEY N° 6.873/2022 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.
DECRETO N° 6.581/2022 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 6.873 del 04 de enero de 2022,
«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

"Contribuir a la convivencia armónica y el desarrollo sostenible del país".

Misión:

"Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho".

Visión:

"Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad".

